



## INFORME CUARTO TRIMESTRE 2023 GESTIÓN DE ÉTICA

### GESTIÓN DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA

El cumplimiento del componente 6: Implementación del Código de Integridad, incluido en el Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía – PAAC 2023, y que es liderado por la Dirección de Talento Humano, y que se refiere al fortalecimiento de la cultura ética dentro de los(as) servidores(as) de la entidad, durante el 2023 se adelantaron las siguientes acciones para lograr la óptima su óptima implementación:

- **Fortalecer las competencias de los gestores de ética o integridad en relación con sus funciones y las acciones esperadas en relación con sus funciones y las acciones esperadas en el marco del fortalecimiento de la cultura ética y el cambio comportamental:**

En cumplimiento de esta acción, desde la Dirección de Talento Humano, se realizó invitación a todos(as) los(as) nuevos(as) Gestores(as) de Integridad de la entidad a participar en el curso **Cultura de Integridad** dispuesto a través de **Soy10 Aprende**, plataforma cuya responsabilidad funcional está a cargo de la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional.

De igual forma, se realizó la capacitación en Conflicto de Intereses el día 25 de abril, con la colaboración de la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional.

- **Estrategia de implementación del Código de Integridad planteada desde la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional - SENDA:**

Conforme los retos estipulados en la estrategia de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, se llevaron a cabo los tres (3) retos correspondientes a la vigencia 2023, liderados y coordinados desde la Oficina Asesora de Planeación, la Dirección de Talento Humano y los(as) gestores(as) de ética de la entidad; no obstante, es de resaltar que, alla publicación del presente informe no se conocen los resultados distritales respecto a la implementación de la estrategia.

- **Promocionar e incentivar los comportamientos deseables alineados con los valores de la casa:**

Honrando el cronograma definido para el desarrollo de la estrategia concerniente con la promoción, a los(as) servidores(as) públicos(as) de la entidad, de los comportamientos deseables en el marco de los valores de la casa, se realizó reunión con los(as) Gestores(as) de Integridad para revisar y posteriormente aprobar la debida actividad a implementar para lograr la acción definida, la cual se inició en marzo de 2023 con la promoción de la campaña **“es hora de reconocer a quienes viven los valores de la casa”** en cada una de las dependencias de la entidad. Esta estrategia se inició a través



de un vídeo promocional que fue de alcance a todos(as) los(as) servidores(as) de la entidad, por el cual, conocieron la metodología de ejecución de cada una de las actividades que la conformaban esta estrategia, al igual que el rol que desempeñarían los(as) Gestores(as) de Ética desde cada dependencia.

En razón de la ejecución de la estrategia, se gestionó el diseño de una pieza publicitaria con las recomendaciones e instrucciones a tener en cuenta para el desarrollo de cada una de las actividades y que se entregaron a los(as) Gestores(as) de ética para publicarlas y socializarlas en cada una de las dependencias.

Seguido a la socialización de las recomendaciones e instrucciones a tener en cuenta para el desarrollo de las actividades propias de la campaña **“es hora de reconocer a quienes viven los valores de la casa”**, se suministró a todos(as) los(as) Gestores de Ética el material didáctico, diseñado por Comunicaciones e impreso por la Subdirección de Imprenta Distrital, relacionado con cada uno de los valores incluidos en el Código de Integridad para que se iniciara el reconocimiento y auto reconocimiento de aquellos(as) servidores(as) que se caracterizan por la aplicación de cada uno de los valores al interior de cada dependencia de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

También, es de resaltar que, al finalizar cada una de las actividades relacionadas con los cinco (5) valores de la casa, se realizó, con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones un vídeo con los mensajes más destacados de todas las dependencias. La ejecución de las actividades por valor de la casa, se realizó así:

- **Marzo:** Compromiso
- **Abril:** Diligencia
- **Mayo:** Honestidad
- **Junio:** Justicia
- **Julio:** Respeto

➤ **Seguimiento y evaluación de la apropiación del Código de Integridad y los Valores Éticos:**

Conforme con el cronograma establecido en el Plan de Ética e Integridad 2023, incluido al Plan Estratégico de Talento Humano 2023 y al componente número 6 del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía – PAAC 2023, se realizó, en noviembre la medición de la apropiación de los valores institucionales y del Código de Integridad, con el apoyo de todos(as) los(as) Gestores de Integridad de la entidad.

Para esta medición se utilizó la herramienta de medición de la Secretaría de Transparencia Nacional y se tuvieron seiscientos sesenta y cuatro (664) respuestas válidas y el resultado fue el siguiente:



INDICADOR		ESTADO DE LA ENCUESTA
1	CODIGO DE INTEGRIDAD	92%
2	HONESTIDAD	81%
3	RESPECTO	87%
4	COMPROMISO	86%
5	DILIGENCIA	73%
6	JUSTICIA	88%

Conforme con el historial de esta medición el porcentaje de apropiación del Código de Integridad siempre ha estado por encima del noventa por ciento (90%), lo que significa un alto compromiso del tema por parte de todos los niveles de la entidad.

En el caso de la apropiación de los valores institucionales, la meta es siempre tener el porcentaje por encima del setenta por ciento (70%) en cada uno de ellos, lo cual se cumple. El valor de la diligencia que se encuentra en el setenta y tres por ciento (73%), subió con respecto a la vigencia inmediatamente anterior, donde se calificó con un setenta y tres por ciento (73%).

Esta encuesta se realiza conforme al aplicativo de medición dado por la Secretaría de Transparencia Nacional y fue contestada por 471 servidores y colaboradores de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.

**Xiomara Patricia Ramírez Cedeño**

Profesional Universitario  
Dirección de Talento Humano

**Proyectó:** Xiomara Patricia Ramírez Cedeño – Profesional Universitario de la Dirección de Talento Humano.

**Revisó:** Sebastián Sáenz Sepúlveda – Contratista de la Dirección de Talento Humano.

**Aprobó:** Julio Roberto Garzón Padilla – Director de Talento Humano.